



OFICIO N° 96219
INC.: intervención

Irg/ogv
S.5°/373

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2025

El Diputado señor JAIME ARAYA GUERRERO, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, si lo tiene a bien, se sirva anexar a la investigación especial que se está haciendo en el Hospital de Antofagasta, la falta de diligencia del Ministerio de Obras Públicas, particularmente de la Dirección de Concesiones, que denuncia y además pueda esclarecer las razones por las cuales no quiere transparentar y no ha querido contestar a esta Cámara de Diputados hace más de ocho meses cuáles son las multas que ha cursado por los reiterados incumplimientos que tiene la concesionaria, en los términos que expone.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8A7462F002BB960C

INCLUSIÓN EN ANEXO DE INVESTIGACIÓN EN CURSO SOBRE NEGLIGENCIA DE DIRECCIÓN DE CONCESIONES DEL MOP PARA INFORMAR DE MULTAS CURSADAS A EMPRESA CONCESIONARIA A CARGO DE OBRAS EN HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA, POR REITERADAS FALLAS (Oficio)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, la semana pasada estuvo funcionando la Comisión Especial Investigadora de Listas de Espera en la ciudad de Antofagasta, constituyéndose en el hospital regional de la ciudad, donde se constataron graves incumplimientos por parte de la concesionaria, lo que fue denunciado por distintos gremios, por usuarios y pudo ser constatado por los diputados.

Ahora, a menos de una semana de haber funcionado la Comisión Especial Investigadora hay una nueva falla en el Hospital Regional de Antofagasta, que es de responsabilidad de la concesionaria; una fuga de aguas servidas en el sector del laboratorio, en el tercer piso, y que además está inundando el segundo piso.

¿Hasta cuándo, el MOP, la Dirección de Concesiones y el Ministerio de Salud van a tolerar que esta concesionaria haga lo que quiera e impida el buen funcionamiento de un hospital, que tiene una cantidad de personas en lista de espera que es abrumadora; cerca de 70.000 personas en lista de espera de consulta, acercándose a las 10.000 personas quienes están esperando una cirugía, y la concesionaria hace lo que quiere al amparo de la Dirección de Concesiones, que oculta la información referente a las multas.

Por lo tanto, solicito que se oficie a la contralora general de la República, para que pueda anexar a la investigación especial que se está haciendo esta falta de diligencia del Ministerio de Obras Públicas, particularmente de la Dirección de Concesiones, y además pueda esclarecer las razones por las cuales la Dirección de Concesiones no quiere transparentar y no ha querido contestar a esta Cámara de Diputados hace más de ocho meses cuáles son las multas que le ha cursado por los reiterados incumplimientos que tiene la concesionaria en la ciudad de Antofagasta.

Esta situación está llegando al límite, lo hemos dicho una y

otra vez, y desde esta Cámara queremos decirle nuevamente a la ministra de Salud, que hay un informe que dice que el Hospital de Antofagasta va a colapsar, y cuando aquello ocurra, se lo digo también a la señora ministra, a quien hace dos o tres meses le venimos diciendo esta situación y quien no ha hecho absolutamente nada.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 5ª. DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión